

Josefina Muriel

*Hospitales de la Nueva España.  
Tomo II. Fundaciones de los siglos  
XVII y XVIII*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas/  
Cruz Roja Mexicana

1991

444 p.

(Serie Historia Novohispana, 15)

Cuadros, ilustraciones, mapas

ISBN Obra completa 968-36-1468-X

ISBN Tomo II 968-36-1469-8

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de febrero de 2015

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne\\_t2.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne_t2.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

## CAPÍTULO VII

### HOSPITAL REAL DEL DIVINO SALVADOR DEL MUNDO México, D. F.

Siempre ha habido en el mundo para gloria de la humanidad, personas que, ocupando lugares ínfimos en la escala social, que sin brillar en las letras, en las artes, en las ciencias, o en el grupo del poderío económico, pasan a la historia por esa cualidad que es la más egregia del hombre, el amor al prójimo.

La historia del hospital del Divino Salvador, es la historia de un obrero que tenía un gran corazón. La cosa comenzó como muchas grandes obras, de modo sencillo y de manera casual. Había en la ciudad de México un carpintero llamado José Sáyo, hombre bueno y cristiano, que vivía con su mujer la vida sencilla de las familias artesanas. Su casa era humilde y en ella, su taller era la parte más importante. Se hallaba situada frente a la iglesia de Jesús María.

La caridad debe empezar por la propia familia, se dijo para sí José Sáyo, el día en que abrió las puertas de su casa, a una pobre loca —prima de su mujer—, que no tenía amparo alguno. Este acto realizado con generosidad, lo hizo interesarse en la tragedia de la pobre infeliz y penetrar al mismo tiempo, dentro del problema que significaban las mujeres dementes en la metrópoli.

Es verdad que existía el hospital de San Hipólito, pero como tenía un carácter nacional (ya lo vimos en el tomo I) y se concentraban en él enfermos mentales de toda la nación, difícilmente había lugar. El resultado de ello era que numerosas mujeres pobres, con la razón perdida y abandonadas de sus familias, vagaban por la ciudad, hambrientas y andrajosas, sufriendo el abuso de los malvados, cuando no la burla y el desprecio de los demás.

Ese buen corazón que tiene la gente del pueblo, que la lleva a compartir el pan de su pobre mesa con los más necesitados; esa generosidad que vemos en matrimonios que teniendo una numerosa prole, todavía adop-

tan al hijo del vecino que se quedó huérfano, o al niño abandonado, para que no tenga que ir a una fría casa de cuna; esas virtudes heroicas de los pobres, fueron las que impulsaron al “maestro ensamblador y carpintero de lo blanco” José Sáyago a llevar a su casa a las mujeres dementes que hallaba en la calle.

Eran los años de 1687 cuando en la ciudad se corría la voz de cómo una buena familia compartía su pobreza, que se había trocado en miseria, con las pobres locas. Pronto la obra tuvo simpatizadores, el primero de ello fue el jesuita Juan Pérez, quien desde luego, los empezó a ayudar enviándoles limosnas. La noticia llegó a oídos del arzobispo de México el ilustrísimo Francisco de Aguiar y Seijas, quien para cerciorarse de la situación, fue a visitar personalmente al carpintero. La obra era magnífica pero el estado en que allí se vivía era desastroso por la miseria que padecían. Hombre práctico y activo ordenó a Sáyago buscar una casa amplia y trasladarse allí con las enfermas. Él pagaría la renta del inmueble y la alimentación. Con estos apoyos del arzobispo y los jesuitas, la obra iniciada por Sáyago empezó a desarrollarse en grande. Siguiendo las indicaciones de su ilustrísima, alquiló una casa que estaba situada frente al colegio de San Gregorio, de la Compañía de Jesús. La casa se adaptó a las necesidades de su nuevo servicio y en ella quedó establecido, sin las formalidades acostumbradas, el hospital de Sáyago, como lo llamaba el pueblo.

La capacidad del edificio permitió recibir en él hasta veinticuatro enfermas que siguieron siendo atendidas por el carpintero y su mujer ayudados por sirvientes a sueldo. El apoyo de los jesuitas iniciado por el reverendo padre Juan Pérez se acentuó más al quedar el hospital frente a su colegio.<sup>1</sup>

La vida de la institución continuó tranquila hasta 1698, fecha en que, por la muerte de su ilustrísima don Francisco de Aguiar y Seijas,<sup>2</sup> quedó sin medios para sostenerse. Sin embargo, el interés que en ella tenían los jesuitas le abrió un nuevo y más próspero camino.

### *La congregación mariana y el hospital*

Hacia el año de 1596 el padre Pedro Sánchez S.J., había fundado en la Casa Profesa de la Compañía, una congregación Mariana para la que consiguió cinco años después, la filiación con la Anunciata de Roma: La congregación se llamó del Divino Salvador del Mundo y agrupó “a las

<sup>1</sup> Decorme, *La obra de los jesuitas, op. cit.*, t. 1, p. 330-331.

<sup>2</sup> Vera, *Catecismo geográfico, histórico...*, *op. cit.*, p. 33.

pérsanas más conspicuas por su posición y piedad” que había en la ciudad de México. A ella pertenecieron entre otros hombres notables, los virreyes Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde Monterrey, y don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros. Los congregantes se dedicaban a los actos de piedad conducentes al fomento de la vida cristiana y a obras de caridad. Durante casi un siglo su labor social consistió fundamentalmente en la dotación de numerosas huérfanas, pero a partir de la aparición del hospital de mujeres dementes, los padres de la Compañía empezaron a interesar a sus congregantes en él, consiguiendo les diesen frecuentes limosnas.

Cuando el arzobispo murió, Sáyago viéndose sin recurso para mantener el hospital decidió soltar “a las mujeres dementes y fatuas”. Intervino entonces el padre Martínez de la Parra, nuevo prefecto de la congregación quien moviendo el ánimo de los asociados, logró que lo ayudasen tan ampliamente que llegaron a sostenerlo totalmente.

Esta situación se mantuvo sólo por seis meses, pues los congregantes que intervenían ya directamente en su funcionamiento, se dieron cuenta de que la casa en que se hallaba no era adecuada para enfermería de dementes, ni tenía local para quienes las atendían y así sus servicios resultaban ineficaces, por lo que decidieron dedicarse a él como a obra propia de la congregación.

Buscaron un amplio solar y lo hallaron en la calle de la Canoa. Era un sitio en donde sólo existían las ruinas de una casa de adobe y una portada de piedra. El 20 de febrero de 1699 la congregación presentó al cabildo de la ciudad de México una solicitud para que le vendiese el sitio señalado y le otorgase el agua necesaria para el hospital.<sup>3</sup> Los congregantes ofrecían pagarlo imponiendo sobre el terreno un censo perpetuo en favor del ayuntamiento de México, por el valor que el alarife mayor de la ciudad fijara.

El asunto se presentó como una tan urgente necesidad, que tres días después el alarife mayor Felipe Roa hacía el evalúo en 1,325 pesos y el día 27 de febrero del mismo año, la ciudad firmaba la escritura de venta mediante el censo, pero sólo de 1,000 pesos pues los 325 pesos restantes los donaba ella para la obra que daría tanto servicio a la población al mismo tiempo les concedía el agua que habían pedido.

Los réditos que la ciudad de México tendría por el censo, serían de 25 pesos de oro común cada año. Entre los directivos de la congregación firmaron por ella: Agustín de Urrutia y Vergara, Alfonso Flores Valdez que era alguacil mayor el Tribunal de Cuentas de la Real Audiencia, el

<sup>3</sup> AHSSA, *Inventario*, t. 39. Libro de títulos de la casa de la Ilustre Congregación del Salvador en que tiene recogidas las pobres mujeres dementes.

prefecto de la congregación, Antonio de Urrutia y Vergara, el famoso médico José de Brisuela ligado a varios servicios hospitalarios de la ciudad y otros congregantes, todas, personas distinguidas en la Nueva España por su interés en obras sociales y religiosas.

El 10 de marzo de 1699 en significativo acto público la ciudad les dio posesión, introduciendo al prefecto Alonso Flores de Valdez al terreno, haciéndolo abrir y cerrar puertas en manifestación del dominio que a nombre de la congregación adquiriría.

El virrey conde de Moctezuma les dio la licencia provisional para edificar el hospital con oratorio privado y el arzobispo autorizó que en él pudiera decirse misa para las personas que vivían en la casa.

Tal prisa se dieron los congregantes en levantar el edificio que dos años después lo habían concluido. Además la obra tenía el apoyo de todas las clases sociales porque la necesidad de ella era evidente a los ojos de los vecinos de la ciudad, pues según decían al implorar la aprobación real:

Las mujeres dementes y fatuas andaban por las calles y plazas vagando desnudas y provocando a la gente libre \* al escarnio, mofa, risa y licenciosidad. . . así entraban a las iglesias, se congregaban en las pulquerías. Así juntaban la embriaguez de unos con la demencia de las otras. De que resultaban escándalos, quedándose ellas de noche sin abrigo, expuestas a las inclemencias del tiempo y la malicia de los hombres.<sup>4</sup>

Este informe hizo que en el mes de agosto de 1701, el virrey avisó al rey que la congregación y su prefecto el padre Martínez de la Parra habían fabricado una casa en donde estaban recogidas muchas mujeres locas que había en la ciudad y otras que acudían de todo el reino.<sup>5</sup> Con esto se pretendía la autorización del monarca. José Sáyago no se desligó completamente de la obra, pues aunque en la nueva organización no se ocupaba de las enfermas directamente, tenía a su cargo el oratorio. Este era una sala dentro del hospital que en 1700 estaba aún tan pobre de paramentos sacros que el padre Martínez de la Parra se los prestaba a Sáyago.<sup>6</sup> La relación con su amada obra le hizo poner su taller en una accesoria "inmediata a la casa de las pobres mujeres dementes" por lo que pagaba

\* Libertina.

<sup>4</sup> AHSSA, *Libro de títulos, op. cit.*, Inventario, t. 39, informe de los congregantes al virrey.

<sup>5</sup> AHSSA, *Libro de los títulos, op. cit.*, t. 39. Informe al rey, 17 de agosto, 1701.

<sup>6</sup> AHSSA, *Libro de los títulos, op. cit.*, recibo del maestro ensamblador José Sáyago por haber recibido prestados. . . , 1770.

3 pesos mensuales.<sup>7</sup> Esto se aclara más si recordamos que fue usual hacer accesorias de renta en la parte baja de los edificios hospitalarios. Así las tenían el Real de Naturales, el de San Hipólito, etcétera. Las de este hospital eran cuatro más una vivienda.

A fines de 1700 las enfermas habían sido trasladadas al Nuevo hospital. A partir de entonces su cuidado quedó a cargo de las enfermas, la dirección al de los congregantes y la administración en manos de las personas designadas por éstos. Los jesuitas atendían el hospital no sólo en forma indirecta como lo hubiera sido a través de la congregación, o dado sólo el auxilio espiritual; sino que directamente vigilaban su buena marcha, cuidando hasta el que los alimentos estuviesen bien sazonados. Gracias a esta vigilancia se logró hacer de él una institución modelo. Llegando a decirse que no había en el mundo, hospital más bien asistido y atendido que éste.<sup>8</sup>

La congregación se dio a él como a su obra máxima, buscando siempre su incremento. Hacia 1747 se hicieron en el edificio mejoras y reparaciones; en 1758 se realizaron obras de ampliación tan importantes que su costo ascendió a 18,000 pesos. Cantidad donada casi totalmente por el prefecto seglar don Miguel Francisco Gambarte.<sup>9</sup>

Los congregantes se preocuparon en ir formando un capital para el hospital. Así encontramos, más adelante, que tenía dinero colocado a rédito, de cuyo producto se sostenía el vestuario y curación de las enfermas. Este principal era de 60,300 pesos que por conducto del Tribunal de la Minería reconocía la Real Hacienda en hipoteca sobre el Ramo del Tabaco.<sup>10</sup>

Había además otras instituciones como por ejemplo la "Real Congregación de Nuestra Señora de los Dolores y socorro de mujeres dementes" que se hallaba establecida en la Catedral Metropolitana y ayudaban constantemente al hospital. Esta congregación la habían fundado un padre apellidado Villerías.\*

En el año de 1767, Carlos III decretaba la expulsión de los jesuitas y con ella el cambio administrativo, la decadencia o el fin de sus obras apostólicas. El hospital del Divino Salvador sufrió también esto. Las congregaciones no se suprimían por el decreto de expulsión, pero como en realidad son la tercera orden de la Compañía, al desaparecer ésta, fueron

<sup>7</sup> AHSSA, *Libro de los títulos*, op. cit., recibo contrato de José Sáyago obligándolos a pagar tres pesos mensuales por una accesoría, 14 mayo 1772.

<sup>8</sup> Decorme, *La obra de los jesuitas*, op. cit., t. 1, cap. v, p. 331.

<sup>9</sup> *Ibidem*, t. 1, cap. iv, p. 319.

<sup>10</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 48, exp. 20.

\* Su documentación se encuentra en el Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas.

una a una desapareciendo. Su gran obra de dotación de huérfanas pasó a depender de la Archicofradía del Santísimo Sacramento<sup>11</sup>

El hospital vino entonces a quedar bajo el Real Patronato. Los años inmediatos a la salida de los jesuitas y en los cuales aún existía la congregación, el hospital se conservó en buen estado y dando buenos servicios. De esta situación hubo un testigo Juan de Viera que nos dejó en su relación de la ciudad de México una clara descripción de ella:

La Casa del Salvador, que es la casa que han destinado en esta ciudad para mujeres dementes, estaba al cuidado y zelo de los Padres ex-patriados y está hoy al cuidado y caridad de los PP. del Oratorio de San Phelipe Neri y siendo de bastante extensión y capacidad tiene cómoda disposición para todas cuantas cosas puedan ser necesarias. Tiene salones de una extensión vastísima donde, como en enfermería, tiene cada loca sus pertenencias. Hay tres patios bastantemente grandes y el de las jaulas con su asoleadero, distante de la habitación de las que están toleradas, de manera que si una demente se enferma, no necesita de estar con mortificación alguna de grillos ni esposas que la sujete, pues dentro de la jaula no tiene peligro de dañar ni de ser dañada, y por una tronera se les suministra la vianda. Tienen en el primer patio un jardín y una fuente en qué divertirse y en un salón dividido con una reja de madera torneada, pueden, las que están en su intervalo, oír Misa y encomendarse a Dios...

Está esta Casa al cuidado doméstico de unas señoras que con el mayor gobierno y atención, cuidado y charidad las asisten, las cuidan, las recojen y encierran y cuando es necesario las aprisionan, sin que medie para ello intervención de hombre alguno, y por este trabajo que expenden disfrutan de una proporcionada renta. Tienen médico, cirujano y un capellán que les diga misa en los días festivos.

Aquellas pobres miserables a quienes sus parientes dejan allí como sepultadas, olvidadas de su memoria, se llegan a poner desnudas como Eva en el Parayso, las viste la Casa a expensas de la limosna de la Congregación, haciéndoles naguas de bayeta azul, camisa y naguas blancas de lienzo de algodón y un rebozo que es la mantilla que usan por estos países, que es de algodón de colores. Hay algunas que por su natural mujerío y curiosidad se dedican a picar papeles o a coser, a bordar, a hilar algodón; de todo lo que les produce este trabajo se visten con más decencia que las demás y tienen para el uso de sus cigarrillos, que en este Reyno es vicio regular, permitido y recibido de todos sin demérito de las señoras que lo usan.<sup>12</sup>

Habiendo quedado el hospital bajo el Real Patronato, los virreyes lo tomaron bajo su responsabilidad, máxime que su importancia había crecido pues se habían convertido en hospital nacional. A él se enviaban dementes de todo el reino e inclusive indias. Esto hizo que el capitán José

<sup>11</sup> AGNM, *Hospitales*, t. 54, exp. 15.

<sup>12</sup> Juan de Viera, *Breve y compendiosa relación de la ciudad de México, corte y cabecera de toda la América Septentrional que a instancias de un amigo bosquejó el B.D. Juan de Viera año de 1777*, México, Editorial Guaranía, 1952, p. 67-69.

de Valdivielso —su administrador— reclamase al virrey Bucareli que las pacientes indígenas pagaran su estancia con fondos del hospital Real de los Indios como ya se hacía en el de San Hipólito con los hombres indígenas dementes. Petición que fue concedida de inmediato el 5 de diciembre de 1792, pagándose a partir de entonces 1½ reales diarios por las indias.<sup>13</sup>

### *El edificio hospitalario*

Pese al cuidado que en un principio se tuvo, la desaparición de la congregación del Divino Salvador trajo en breve tiempo la ruina del hospital por falta de mantenimiento y aumento excesivo de pacientes, en un local que se volvió inadecuado. Necesitando urgentes reformas, el administrador José Martínez de los Ríos escribió al virrey pidiendo la autorización para la obra, y al hacerlo le dio una descripción del estado del edificio que manifiesta su vida en esos años:<sup>14</sup>

Consta el hospital de dos patios, en el primero están ubicadas las jaulas, en unos callejones que tienen solamente de ancho vara y media, y por una y otra banda jaulas, de suerte que nunca les puede entrar el sol, y a muchas ni el aire, de modo que, agregándose a estos daños las inmundicias que expelen de sus cuerpos, anexas su enfermedad de demencia, se les ponen sus habitaciones pestíferas de manera que las bartolinas de la Acordada, no estarán más duras e incómodas; con lo que no solamente padece muchísimo la humanidad, sino también se imposibilita la curación, pues estando una demente furiosa al frente de otra (y tan inmediata que se pueden alcanzar con las manos) se aumentan sus delirios mutuamente con los destinos que se dicen una a otra; agrégase el riesgo de las sirvientas, pues siendo necesario lavarles todos los días las jaulas y callejones, suelen cogerlas desprevenidas, y lastimarlas, como ha sucedido ya por tres ocasiones en este año, lo que sirve de retrahente para que quieran servir en el hospital...

En el segundo patio están las jaulas muy chicas, bajas, y tan al descubierto que cuando viene el agua del norte se introduce hasta las mismas jaulas, y las sirvientas se mojan al llevarles el alimento, y al tiempo de ocurrir a darles el auxilio que necesitan.

José Antonio Martínez de los Ríos, dolido de la inhumana vida que llevaban las locas, luchó por mejorar los servicios del hospital, ocupóse de la limpieza, del vestuario, de los baños, de la comida y de la asistencia médica, pero tropezó con que las condiciones arquitectónicas del edificio eran tales que no podía mejorarse la vida de las dementes sin antes modificar el inmueble.

<sup>13</sup> ACM, *Hospital del Divino Salvador*, v. 2312, exp. 1 (1792-1876).

<sup>14</sup> AGNM, *Tierras*, t. 3558, 2ª parte, exp. 2, fols. 3-10.



Sus peticiones al virrey Félix Berenguer de Marquina fueron escuchadas. La reforma del edificio fue aceptada. Don José Antonio buscó de inmediato a don José Joaquín García de Torres "Arquitecto académico de mérito más antiguo de la Real Academia de San Carlos", hombre de gran experiencia, que había ejercido su oficio por muchos años en la Nueva España y a él encomendó la realización de una obra que reestructurara el viejo edificio y lo hiciese realmente funcional para las necesidades que se tenían y los fines que se deseaban alcanzar: "el mejor manejo y alivio de las pobres enfermas".

García de Torres hizo dos proyectos: el primero fue para modificar la estructura del hospital, convirtiendo las pequeñas jaulas en que, como animales de zoológico, vivían las mujeres dementes en cuartos individuales, el segundo para ampliar el hospital.

Así decidió en primer lugar quitar una banda de jaulas del segundo patio, dejando las que estaban bajo el corredor sostenido de arquería, con lo cual explica:

la demente no tiene otro objeto a qué mirar, más que al patio, le entrará ambiente a su habitación y algunas ocasiones el sol: en el segundo patio es preciso levantar los techos, y hacer la misma arquería para facilitar el alivio y curación, y que en éste, estén solamente las furiosas, con lo que lograrán las del primer patio más quietud, se facilitará más pronto su curación, y no oirán las obscenidades en que suelen prorrumpir aquéllas; pues siendo las mansas (las más de ellas) dementes por escrúpulos, necesariamente se han de empeorar, oyendo lo que les atormenta el espíritu.<sup>15</sup>

García de Torres modificó el hospital sin alterar su estructura básica. Así dejó el gran patio de entrada tal y como estaba, con las mismas habitaciones que tenía y que eran: a la derecha el oratorio y a la izquierda la antecocina, cocina y en el fondo la enfermería. A la entrada de ese patio estaba junto a la puerta de la calle, la habitación de la rectora.

De es primer patio se abrió una comunicación con el tercer patio en cuyo fondo colocó una sola hilera de cuartos-jaula para las locas furiosas. Allí ya no molestarían a las pacíficas. Éstos también quedaron al cubierto por una arquería, para que no dañaran a las enfermas el sol inclemente y la lluvia.

Al lado izquierdo del primero se abrió otra comunicación o pasadizo que comunicó al mencionado segundo patio en el que se completó la hermosa arquería en sus cuatro lados. A ésta veían los nuevos cuartos-jaula en los lados sur y oriente, pues la parte norte sólo era un corredor al que daban los muros de las accesorias. En la parte poniente transformó el refectorio, que en realidad no se utilizaba, pues las dementes comían en sus

<sup>15</sup> AGNM, *Tierras*, t. 3558, 2ª parte, exp. 2, fol. 3-10.

habitaciones y allí hizo otros cuartos más amplios para "las enfermas de paga" y algunos más pequeños "para las corrientes".

Este hecho de hacer cuartos de distinción se va volviendo cosa usual desde fines del XVIII, pues empieza a gestarse un cambio en el concepto hospitalario. Ya no serán instituciones *para pobres sino para enfermos* de toda clase. La construcción alcanzaría un costo de 6,200 pesos más o menos, según el presupuesto de García de Torres. La cantidad se cubriría con el producto de los bienes del hospital y las limosnas que se colectaran, pues estaba prohibido que el capital puesto a rédito que los congregantes habían legado, para sostenimiento de la institución, se gastase por razón alguna.

El 22 de noviembre de 1802, revisados ya los planos y considerados los costos y medios con que se contaba, el fiscal de la Real Hacienda aprobó que se iniciaran de inmediato las obras.

A principios de 1803, cuando aún no se comenzaban, el administrador consideró necesario realizar una ampliación, que ya se había proyectado anexando un terreno contiguo que pertenecía al conde de Santiago, compra que fue difícil, pues el terreno estaba "vinculado", es decir, pertenecía a un mayorazgo. Es interesante la compra, porque nos informa cómo se hacía la justa valuación de un terreno. La Real Audiencia autorizó la venta del predio vinculado y ordenó que se sacara en almoneda para fijar su precio. Intervinieron el arquitecto Ignacio Castera, como representante del conde, que le aseguró un valor de 3,333 pesos; el arquitecto Antonio Velázquez, como representante de la Audiencia, que lo valuó en 3,144 pesos y el arquitecto José Joaquín García de Torres por el hospital de El Divino Salvador. Ante los tres se efectuó la pública almoneda, siendo finalmente adjudicado al hospital en 3,333 pesos. El arquitecto García para esa ampliación, ya había presentado desde 1801 los proyectos para edificar una nueva sección y completar la fachada, esta construcción constaba de un patio rectangular con "tres corredores cubiertos sobre pilastras y arcos de cantería y diez y ocho cuartitos o jaulas con el abrigo de los corredores".

Al centro se hizo una enorme fuente y baños, en la parte norte e in-comunicadas del hospital por un muro cerrado colocó tres accesorias. Esto hizo completar la fachada del hospital que hasta esa fecha era solamente de una sola planta.

La obra de García de Torres, alcanzó con esto un costo de 18,000 pesos. Muchas dificultades tuvo el administrador para realizarla pues le faltó dinero, porque debido a las guerras contra Napoleón el erario estaba en crítica situación y no podía devolver al hospital 8,000 pesos que tenía impuestos sobre la Renta de Tabaco.

Sin embargo, iniciados los trabajos, poco a poco y con la ayuda pública se fueron realizando. En noviembre del año de 1809 se informaba al virrey que habían sido terminados totalmente.<sup>16</sup>

El arquitecto García de Torres había hecho, como lo planeó, un hermoso edificio de un piso, con cuatro patios, rodeados de claustros formados por arcos de medio punto y sostenidos por pilares de cantería. En medio de los patios había fuentes y jardines para solaz de las pacientes. Así las mujeres dementes volvieron a ser tratadas como *personas enfermas*.

En el año de 1824, siendo ya México independiente, el gobierno lo declaró perteneciente a la federación, pasando inmediatamente al cuidado del ayuntamiento. En 1845 el presidente interino José Joaquín de Herrera lo puso en manos de las hermanas de la Caridad.<sup>17</sup> La llegada de esta orden religiosa marca en México un mejoramiento muy importante en los servicios hospitalarios que se encontraban entonces en un verdadero caos.

De esta fecha hasta 1864, época en que las monjas cuidaron del hospital, existe el "informe" que don José María Andrade y don Joaquín García Icazbalceta hicieron, a fin de que el primero informase al emperador Maximiliano sobre el estado de los establecimientos de beneficencia existentes en la ciudad y las mejoras que ameritaban.<sup>18</sup> La descripción que el "informe" hace del edificio nos va a demostrar que se había construido un segundo piso, cosa que no existió en la reforma y ampliación del arquitecto García de Torres, pues su proyecto de fachada que conocemos, es de la de un edificio de un solo piso.

Consta —dice— de cuatro patios, alrededor de los cuales se hallaban distribuidas celdas y oficinas de la manera siguiente: el primer patio era pequeño y se encontraba a la entrada, tenía su jardín y su fuente. A él daban el recibidor y la capilla que seguía siendo una simple sala. A la derecha de la entrada, estaba el segundo patio, también con jardín y fuente, lo rodeaban la portería, el dormitorio de las hermanas de la Caridad, la sacristía, una enfermería con cuatro camas, la botica y veinticuatro celdas con sus camas dedicadas a las locas. En los altos se hallaba una sala con trece camas para las epilépticas, una bodega y dos cuartos que servían de despensa. En el tercer patio que también tenía como los anteriores, jardín y fuente, se encontraba un baño y ocho cuartos con sus camas y otro para depósito de cadáveres.

Alrededor del cuarto y último patio se hallaban, en la parte baja, el comedor y sala de labor de las hermanas de la Caridad, la sala de labor

<sup>16</sup> AGNM, *Tierras*, t. 3558, 2ª parte, exp. 2.

<sup>17</sup> AHCM, *Divino Salvador* (1792-1876), v. 2312, exp. 3.

<sup>18</sup> Joaquín García Icazbalceta, *Informe sobre los establecimientos de beneficencia y corrección*, p. 61-63.

de las locas, su despensa, cocina, su comedor, diecinueve cuartos con sus camas, el depósito de leña y carbón y el de objetos de albañilería. Al centro del patio había un estanque cubierto y varios lavaderos. En la parte superior el departamento de distinción que constaba de cuatro piezas con sus respectivas camas.\* Para enfermas comunes, había once cuartos más, con una cama cada uno y seis con dos camas cada uno. En esta parte había una pieza más, que servía para guardar semillas. Este edificio tuvo capacidad para noventa y cinco enfermas, pero el número que atendía en esta época era de setenta y seis. Había en el hospital un capellán y un médico que residían en él, un director, miembro de la Sociedad de San Vicente de Paul, que no recibía sueldo, un administrador que cobraba el 5% de lo que recaudaba, seis hermanas de la Caridad y cinco sirvientas.

Las enfermas tomaban tres veces al día sus alimentos, dándoseles el desayuno a las siete, la comida a las once y la cena a las cinco y media. A las enfermas que podían hacerlo, se les confiaba algún trabajo o labor de manos que las tuviese ocupadas y distraídas.

No faltaba a las enfermas ropa para vestirse y el hospital se hallaba provisto de todo lo necesario para el servicio, cuidado y regalo de las enfermas. Esto se había logrado gracias al orden y limpieza que habían impuesto las religiosas.

Los visitantes que realizaron el informe dijeron al emperador que este hospital debía ser modelo para todos los demás.

Una falla grave tenía y era, su corta extensión. De ella se queja el informante y la hace notar al emperador. Sin embargo, añade, "el aseo y buen orden de la casa, no me dejan lugar de pedir allí ninguna reforma inmediata".

Los fondos con que se sostenía en esta época sumaba un total de ... \$136,746.6. Naturalmente que de esto, había que descontar los capitales que no estaban al corriente. Estos bienes los constituían dinero colocado a censo y propiedades urbanas que se rentaban.

Tras la caída del imperio de Maximiliano y ya bajo la república liberal, las hermanas de la Caridad fueron separadas del hospital que en 1868, pasó a depender totalmente del ayuntamiento.

### *Servicios médicos a las enfermas dementes*

El primer médico que se ocupó de las enfermas mentales de esta institución fue el famoso doctor Juan de Brisuela, ligado a los servicios médi-

\* Esto nos hace suponer que cuando estuvo en manos de las hermanas de la Caridad se hicieron reformas al edificio tales como ese piso alto de que habla el informante.

cos de varios hospitales de la ciudad y miembro de la congregación, aunque desconocemos los nombres de todos los que las atendieron sabemos que nunca carecieron de servicio médico.

El tratamiento dado a las enfermas era de acuerdo a su estado mental. Así las dividían en dos: las toleradas y las dementes. Las primeras convivían en secciones comunes como refectorio, sala de labor en donde realizando lo que hoy llamaríamos terapia ocupacional, se dedicaban según el interés de cada una a coser, bordar, hilar algodón, y elaborar objetos de papel picado. Sus labores se vendían y ellas disfrutaban de ese beneficio —según lo que citamos en Vieira—, lo que les permitía vestirse mejor y aun fumar. Todo esto se consideraba como un medio para pacificarlas y hacerlas salir de depresiones o “melancolías”.

A las dementes agresivas se les tenía en las jaulas pero sin grillos, dándoseles de comer por las troneras. Los encargados de enjaular a las furiosas eran las “señoras de servicio”, mujeres adultas que trabajaban a sueldo. El título de enfermera sólo se daba a las que atendían la enfermería.

Los baños fueron de uso corriente como método terapéutico para las dementes. Según nos hace suponer el plano del hospital y una reclamación presentada por el director del hospital al virrey Bucareli, contra los vecinos, que asomándose a ver a las enfermas desnudas bañándose al aire libre, les tiraban piedras.<sup>19</sup> Estos baños se hallaban en el tercer patio alrededor de la pila de agua, lo mismo que en el cuarto patio construido en 1800. Los baños de regadera se harían hasta 1871.

Durante el tiempo en que tuvieron a su cargo el hospital las hermanas de la Caridad el sistema de terapia ocupacional se acrecentó y se impuso un sistema de vida ordenado que dio a las mujeres la tranquilidad que sus perturbadas dementes requerían. Una de las benéficas medidas adoptadas entonces, fue separar en los cuartos construidos en la parte superior del segundo piso a las epilépticas, las cuales hasta 1872 serían sacadas definitivamente del hospital de dementes.

En ese mismo año el director médico propuso comprar un aparato “electromagnético” para aplicarlo a las furiosas.<sup>20</sup> A esto se añadió después la llegada de nuevas ideas médicas que venían de Francia. El director científico propuso al director médico, sacar a las “enfermas pacíficas” del hospital y llevarlas periódicamente a pasear al campo. Idea que fue aceptada. Poco después se hizo un teatro dentro del hospital, en donde se representaban diversas obras y se daban funciones de títeres.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> AHCM, *Hospital del Divino Salvador, 1792-1876*, v. 2312, exp. 2.

<sup>20</sup> AHCM, *Hospitales en General, 1872-1878*, t. I, v. 2299.

<sup>21</sup> AHCM, *Hospital del Divino Salvador, 1792-1876*, v. 2312, exp. 15.

El 1874 siendo director médico el doctor Francisco Montes de Oca, el director científico le propuso se les llevara música todos los domingos, cosa que se aceptó y se realizó por largo tiempo.<sup>22</sup>

### *Número de enfermas*

Se comenzó con siete enfermas en casa de Sáyago. Bajo la protección del ilustrísimo Aguiar y Seijas se llegó a veintisiete. Al inaugurarse el hospital en 1700 ya se tenían treinta y una, llegándose a reunir ciento cinco, a fines del periodo colonial. Humboldt da la cifra de cincuenta y tres para 1802-1803.<sup>23</sup> En tiempos de Maximiliano tenía setenta y seis enfermas. El crecimiento de la población hizo que para principios del siglo *xx* el edificio resultara obsoleto. Esto y las nuevas ideas en el tratamiento de las enfermas mentales hizo que se proyectara para ellas, así como para los enfermos de San Hipólito, amplios y funcionales edificios dentro de un complejo que se tituló Manicomio de Castañeda que fue inaugurado el 10 de diciembre de 1910.

A él se trasladaron las enfermas del viejo hospital del Divino Salvador del Mundo. El edificio totalmente reformado es hoy una dependencia de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

<sup>22</sup> AHCM, *Hospital del Divino Salvador, 1792-1876*, v. 2312, exp. 52.

<sup>23</sup> Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1978, p. 577 ("Sepan cuantos..." 39).

